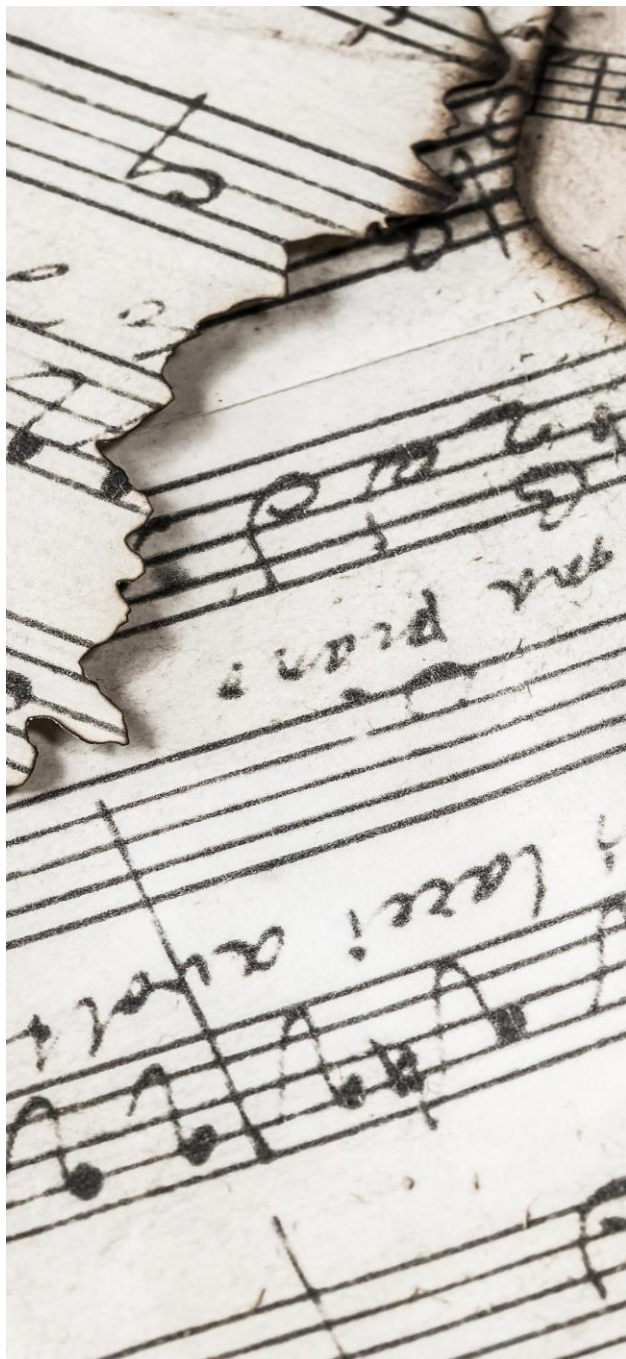




Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



CURSO 23-24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza
Profesional

TROMPA E.P.

ÍNDICE	Pág.
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	6
<i>MARCO NORMATIVO</i>	7
<i>LEGISLACION ANUAL</i>	8
<i>CONTEXTUALIZACIÓN</i>	9
<i>OBJETIVOS. OBJETIVOS GENERALES.</i>	10
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	11
<i>COMPETENCIAS PROFESIONALES</i>	12
<i>CONTENIDOS</i>	13
<i>EVALUACIÓN</i>	15
<i>CRITERIOS de EVALUACIÓN</i>	16
<i>CRITERIO DE CALIFICACIÓN.</i>	17
<i>SECUENCIACIÓN POR CURSOS · OBJETIVOS, CONTENIDOS</i>	21
<i>Primer CURSO</i>	21
<i>Segundo CURSO</i>	27
<i>Tercer CURSO</i>	35
<i>Cuarto CURSO</i>	42
<i>Quinto CURSO</i>	49
<i>Sexto CURSO</i>	56
<i>MATERIAL DIDÁCTICO</i>	64
<i>CONVOCATORIA ORDINARIA Y PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA</i>	65
<i>PRUEBA DE NIVEL</i>	66
<i>MATRICULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO</i>	68
<i>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</i>	72
<i>CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES</i>	74
<i>MATRICULA EN MAS DE UN CURSO</i>	74
<i>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	76
<i>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</i>	77
<i>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</i>	82
<i>USOS DE LAS TIC</i>	82
<i>PLANTEAMIENTO DE LAS CLASES</i>	84
<i>DIARIO DE CLASE</i>	85

INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música– que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisociablemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete

JUSTIFICACIÓN

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
3. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
4. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

La presente Programación Didáctica, pretende establecer el camino a seguir para desarrollar los objetivos de lograr que el alumnado adquiera los valores propios de una sociedad democrática; los elementos básicos de la cultura principalmente en sus aspectos humanístico y artístico; y la preparación para su incorporación a estudios posteriores y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta Programación se ha elaborado y diseñado desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro centro al constituir el medio esencial para planificar nuestra labor como docentes, lejos de incoherencias e improvisaciones. Así mismo, se programará ya que se potenciará el acuerdo, en tanto los compañeros del departamento pondrán en común los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; se fomentará la seguridad, al recoger desde el comienzo las reglas que marcarán la práctica docente y que se trasladarán al alumnado y sus familias.

No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Publicado en el BOC núm. 206 del martes 16 de octubre de 2007.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de

Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas

- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. LEGISLACIÓN ANUAL

- Resolución de 4 de abril de 2023, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2023/2024, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CONTEXTUALIZACIÓN

Con un total de 16 alumnos distribuidos en seis cursos, las edades están comprendidas entre los 13 y los 47 años como media. Este alumnado suele tener una gran carga lectiva que, en ocasiones, sobre todo cuando compatibilizan con el Bachillerato, les puede llevar a abandonar sus estudios musicales por falta de tiempo. Se observa que a medida que aumenta el curso, los alumnos son más heterogéneos. Compatibilizan con sus estudios obligatorios.

CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EP	1	1	Nivel medio
2º EP	4	1	Nivel medio
3º EP	2	1	Nivel medio.
4º EP	2	1	Nivel medio.
5º EP	2	1	Nivel medio
6º EP	2	1	Nivel medio

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
5. Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
7. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Las enseñanzas profesionales de Trompa tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo al nivel.
3. Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
4. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estética de cada estilo determinado, armonía, momento histórico en el que se desenvuelve cada estilo musical, etc.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, desde la antigüedad hasta el momento actual, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras

COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
14. Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

CONTENIDOS

7.1 DE CONCEPTO

- Postura, posición.
- Respiración.
- Sonido.
- Digitación, extensión, trinos.
- Afinación.
- Ataques, picados, articulaciones.
- Velocidad, metrónomo.
- Método de trabajo, autonomía.
- Interpretación.
- Memoria.
- Lectura.

- Historia, factura, acústica.
- Audiciones, actuaciones en público.

DE PROCEDIMIENTO

- Práctica de ejercicios de posicionamiento.
1. Práctica de ejercicios de respiración específicos para sentir el mecanismo de la respiración diafragmática.
 2. Práctica de ejercicios de sonido en los registros, medio, grave y agudo.
 3. Práctica de ejercicios de técnica: escalas, terceras, escala cromática, etc., con las articulaciones corrientes así que con ritmos.
 4. Lectura de textos a primera vista,
 5. Trabajo de la memoria.
 6. Introducción de breves detalles sobre la historia, la construcción y el sitio en la orquesta de trompas.
 7. Preparación de audiciones públicas.
 8. Interpretación de obras adecuadas al nivel.
 9. Práctica de ejercicios de afinación ayudándose con un afinador.
 10. Práctica de ejercicios de picado: picado sencillo, doble picado y triple picado.
 11. Preparación de una obra.

DE ACTITUD

Responsabilidad en el mantenimiento de la trompa.

- Interés por la trompa.
- Disfrute con la producción y expresión musical.
- Interés por la asistencia a conciertos y recitales ya sean de trompa u otros instrumentos.
- Hábitos de estudios constantes y correctos.
- Constancia y paciencia en el estudio de ejercicios técnicos de digitación difícil, o con ejercicios en el registro agudo.
- Buena disposición hacia el profesor y hacia sus compañeros.

EVALUACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados trimestralmente y su calificación n vendrá dada por el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificar los momentos y las formas de recogida de información.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación directa: el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa. El profesor podrá solicitar grabaciones en audio o videos de las piezas que estime oportunas como trabajo complementario a la observación directa.

2. Pruebas o ejercicios iniciales: se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.

3. Realización de audiciones-concierto. El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. El alumno realizará dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Currículo recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de trompa.

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es consecuencia de la evaluación. Para poder emitir una calificación numérica, antes que nada, es necesario establecer una correspondencia graduada entre ambas. A continuación, hemos desarrollado estos criterios de calificación en relación con los de evaluación según las normas de calificaciones numéricas vigentes (calificación criterial). Planteamos la franja de calificaciones desde el 5 hasta el 10, considerando que la no consecución del valor mínimo, implica una calificación negativa que se estimaría entre 0 y 4.

Por otro lado, el alumno deberá realizar un mínimo de 4 ensayos con el pianista acompañante para poder realizar tanto una audición como un examen.

Por último, cuando el alumno tenga 7 o más faltas de asistencia, éste perderá el derecho a la evaluación continua, pudiendo examinarse a final de curso y con derecho a tener la nota obtenida en el examen.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Calificación:

5-6 Posee una correcta posición del cuerpo, de los brazos y de las manos durante la ejecución.

7-8 Conserva una cierta naturalidad en la digitación de pasajes.

9-10 Sus movimientos y esfuerzos musculares se adecúan correctamente a las alteraciones de registro y dinámica.

2. Demostrar, el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Calificación:

5-6 El esfuerzo se corresponde con la acción.

7-8 El esfuerzo técnico está relacionado con la interpretación.

9-10 Emplea los recursos aprendidos en una obra al estudiar otras

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Calificación:

5-6 Relaciona la cantidad de columna de aire que debe de expulsar según la dinámica que interpreta.

7-8 No desliga el timbre sonoro con respecto a mayor o menor sonoridad.

9-10 Controlar aspectos de interpretación, sin perder calidad sin perder calidad sonora.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Calificación:

5-6 Interpreta repertorio de diferente estilo.

7-8 Diferencia correctamente su interpretación cuando es solista o cuando forma parte de un grupo.

9-10 Interpreta y diferencia bien los diferentes estilos y lo hace demostrando una buena capacidad comunicativa.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Calificación:

5-6 Interpreta de memoria la mitad del repertorio propuesto.

7-8 Aplica los criterios que ha aprendido en cuanto al estilo se refiere.

9-10 A mayor dominio de las obras memorizadas demuestra una gran capacidad para mejorar la interpretación de las obras estudiadas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Calificación:

5-6 Concibe correctamente las indicaciones de la partitura.

7-8 Demuestra una cierta sensibilidad en la interpretación de las indicaciones complementarias de la partitura.

9-10 Por propia iniciativa realiza propuestas, que se apoyan en sus conocimientos.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Calificación:

5-6 Digita correctamente toda la partitura.

7-8 Respeta las indicaciones de la partitura, aunque muestra iniciativas propias por mejorar la interpretación.

9-10 Posee buenos criterios de resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos.

8. Presentar en público programas adecuados a demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Calificación:

5-6 *Manifiesta buena actitud en la presentación de las obras en público.*

7-8 *Comprende musicalmente lo que interpreta.*

9-10 *Demuestra una intención expresiva durante la interpretación*

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Calificación:

5-6 *Demuestra actitud en la resolución de problemas.*

7-8 *Resuelve con soltura los problemas técnicos.*

9-10 *Resuelve todos los problemas técnicos e interpretativos con autonomía.*

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Calificación:

5-6 *Demuestra un nivel adecuado.*

7-8 *Demuestra capacidad comunicativa.*

9-10 *Demuestra calidad artística y comunicativa al programa presentado.*

Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.

Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.

Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.

SECUENCIACIÓN POR CURSOS

1er CURSO

OBJETIVOS

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. Desarrollar los parámetros técnicos propuestos. Transporte.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interno para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.

8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición, la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.

CONTENIDOS

1. Estudio del transporte.
2. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
3. Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
4. Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
5. Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
6. Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
7. Práctica de las escalas hasta 3 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 3a correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 5a en DoM.
8. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
9. Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
10. Práctica de la lectura a 1a vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
11. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
12. Concienciación de la necesidad de adoptar unos correctos hábitos de estudio, para poder resolver cuestiones tanto técnicas e interpretativas.
13. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.

14. Interpretación con el instrumentista acompañante:

- Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
- La afinación y su corrección.
- Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
- Memoria musical.
- Aplicación de gestos camerísticos.
- El compositor y su obra, refuerzo.
- El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
- Lectura a vista.
- Relajación y hábitos posturales.
- Actitud y puesta en escena.

15. Trabajo sobre las tonalidades. Intervalos.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

BIBLIOGRAFIA 1er Curso

MÉTODOS

M. Alphonse. 200 estudios para, 1º volumen (1 a 25).

D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.

M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

F. Lemaire. Nocturno

E. Bozza. En Irlande.

Pierre Gabaye. Serenade de Printemps.

Pierre Auchent. Lied.

Quince C. Hilliard. Encore.

Adolf Mindlin. Elegie.

R. Clerisse. Chant Sans Paroles
Ernest Baker. Cantinela.
R. Glière. Valse Triste.
C. Saent-Saens. El cisne.
A. Mindlin. Souvenir d'Espagne.
R. Clerisse. L'absent.
Pascal Proust. Anecdotes.
Jean Michel Damase. Berceuse.

REPERTORIO BÁSICO

1. Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones M y m, con distintas articulaciones, negra= 70 a 90.
2. Intervalos hasta quintas picados y ligados.
3. Pedales de Do, Re y Mi.
4. Ejercicios Nos. 1 al 25 del 1º volumen de M. Alphonse.
5. 5 obras, libre elección.

REPERTORIO MÍNIMO: 2 escalas mayores y dos menores con sus arpeggios, 5 ejercicios del Maxime Alphonse y dos obras.

Además de las escalas, arpeggios e intervalos el alumno deberá tocar **de memoria** una pieza con piano de las programadas en el curso.

Secuenciación por trimestres

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpeggios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval.</u>	<u>Crit. Calif.</u>
-Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. -Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Escalas de DOM, SolM, FaM, Lam, Mim y Rem (arm. y melód.). Arpeggios de la tonalidad. Intervalos 3as ligado y picado. Pedal de Do. 1 al 8 estudio (M. Alphonse) y 1 obra	2, 3, 4, 5, 7, 8, 14	2, 3, 5, 6, 8, 9, 14	1, 3, 9, 11	1, 2, 3, 6, 7, 9

<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
-Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. -Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Escalas de ReM, SibM, Sim, Solm (armónicas y melódicas). Arpeggios de la tonalidad. Intervalos 4as ligado y picado. Pedal de Re. 9 al 16 estudio (M. Alphonse) y 1 obra	2, 3, 4, 5, 6, 7,8,10,14	2, 3, 5, 6, 8, 9, 14	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. -Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	1 al 14	1 al 15	1 al 11	1 al 10

<p>Escalas de MibM, LaM, LaM, Dom y Fa#m (armónicas y melódicas). Arpeggios de la tonalidad. Intervalos 5as ligado y picado. Pedal de Mi. 17 al 25 estudio (M. Alphonse) y 1 obra</p>				
---	--	--	--	--

2º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en mib.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.

7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizandolos conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena

CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento del transporte en Mib e introducción a la técnica de los sonidos tapados.
2. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
3. Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
4. Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
5. Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
6. Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen el repertorio del curso.
7. Práctica de las escalas hasta 4 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades armónica y melódica.
8. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
9. Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil, para la interpretación.
10. Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
11. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
12. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
13. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.

14. Interpretación con el instrumento acompañante.

- Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
- La afinación y su corrección.
- Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
- Memoria musical.
- Aplicación de gestos camerísticos.
- El compositor y su obra, refuerzo.
- El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
- Lectura a vista.
- Relajación y hábitos posturales.
- Actitud y puesta en escena.

15. Trabajo sobre las tonalidades. Intervalos.

BIBLIOGRAFÍA

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Bibliografía 2º Curso

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1er Volumen. Del 7 al 12.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, del 26 al 48.
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

C. Nielsen. Canto Serioso.

A. Scriabin. Romance

R. Glière. Romance.

R. Hanmer. Suite for horn.

Jacques Pernoo. Fantasie Breve.

P. Rougeron. Petit Prelude.

R. Gliere. Intermezzo.

R. Gliere. Nocturno.

M. Boucard. Legende rustique.

Edvard Grieg. Funeral March.

REPERTORIO BÁSICO

- 1.- Escalas y arpegios hasta 6 alteraciones M y m, con distintas articulaciones, negra= 70 a 90.
- 2.- Ejercicios Nos. 26 al 47 del 1º volumen de M. Alphonse.
- 3.- Ejercicios nos. 1 al 6 del Kopprasch.
- 4.- 5 obras, libre elección.

REPERTORIO MÍNIMO: 2 escalas mayores y dos menores con el arpegio en distintas articulaciones, 3 estudios de M. Alphonse, 4 estudios de K. Kopprasch, 2 obras con piano de las cuales una será de memoria.

Secuenciación por trimestres

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.)

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
<p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>Del 26 al 33, Maxime Alphonse</p> <p>7 al 8 del Kopprasch</p> <p>1 obra</p>	<p>2, 3, 4, 5,</p> <p>6, 7, 8, 13</p>	<p>2, 3, 4, 5,</p> <p>6, 8, 14</p>	<p>1, 3, 8,</p> <p>10, 11</p>	<p>1, 2, 3, 4,</p> <p>6, 7, 8, 10</p>

<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
<p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>Del 34 al 41 Maxime Alphonse</p> <p>Del 9 al 10 del Kopprasch</p>	<p>2, 3, 4, 5,</p> <p>6, 7, 8, 9,</p> <p>10, 12,13</p>	<p>2, 3, 4, 5, 6,</p> <p>7, 8, 9, 10,</p> <p>11, 14</p>	<p>1, 2, 3, 5,</p> <p>6, 7, 8, 9,</p> <p>10, 11</p>	<p>1, 2, 3, 4,</p> <p>5, 6, 7,</p> <p>8, 10</p>

<p><u>TERCER TRIMESTRE</u></p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>Del 42 al 48 Maxime Alphonse</p> <p>Del 11 al 12 de Kopprasch.</p> <p>1 obra</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 al 15</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 al 10</p>
---	----------------	----------------	----------------	----------------

3er CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) empleando, por ejemplo, glissandos.
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación, empleando el estudio de notas largas.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. Ligado, picado, picado/ligado.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación, empleando digitaciones alternativas.

8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.

9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. Empezando con memorizar fragmentos de las obras programadas en el curso.

10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. Emplear métodos no programadas en la bibliografía.

11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical, utilizando ejemplos de audio.

12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.

13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.

14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena y dialogo con el instrumentista acompañante.

CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Trabajo de los distintos tipos de picado y de la igualdad sonora en los diferentes registros.
2. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
3. Dinámicas y reguladores.
4. Fraseo.
5. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 4 alteraciones, negra= 80 a 90.
6. Pedales hasta sol.
7. Transporte en Mib, Sol, Re, La y Do.
8. Intervalos hasta octavas y novenas picados y ligados.
9. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=72, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
10. Digitaciones alternativas en el registro medio.
11. Conocimiento de los trinos de labio. Iniciación.
12. Desarrollo de los sonidos tapados utilizando el afinador.

ARTÍSTICA

13. Dominio de las diferentes dinámicas.
14. El fraseo, la respiración.
15. Entrenamiento de la memoria.
16. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
17. La respiración musical dentro de la interpretación.
18. Escucha activa: estilo y forma.
19. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

20. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
21. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
22. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
23. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
24. Técnicas avanzadas de estudio.
25. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

26. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
27. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
28. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
29. Interpretación con el instrumentista acompañante.
30. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
31. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1º volumen. Del 6 al 12.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, 1º volumen (del 48 al 70).
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

- C. Saint-Saens. Morceau de concert. 1º y 2º movimiento.
- L. Cherubini. Dos sonatas. (Sonata nº 1).
- F. Strauss. Tema y variaciones.
- F. Strauss. Nocturno.
- W. A. Mozart. Concierto nº 1 en Re Mayor, KV 412.
- Grades Wind Music Series. New pieces for horn. Book 2.
- Corelli. Sonata.
- Antoni Alburquerque. El toc de la banya (trompa sola).

Repertorio Básico

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones de dos octavas, negra= 80 a 90.
2. 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de M. Alphonse.
3. 5 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de C. Kopprasch.
4. 2 conciertos a elegir por el alumno.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores, cuatro estudios de cada método programado en el curso y 2 obras de las cuales una será de memoria.

Secuenciación por trimestres

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpeggios, octavas y armónicos. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite. Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
<p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Del 48 al 55 Maxime Alphonse I volumen 6 al 8 del Kopprasch</p> <p>1 obra</p>	<p>2,3,4,5,6,7, 8,13.</p>	<p>3,4,8,10,12, 13,14,15,17, 19,20,21,23, 24,25,27,28 y 31</p>	<p>1,3,8, 10,11</p>	<p>1,2,3,4,6,7,8,10</p>

<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:		1, 3, 4, 6, 7,		
-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue	2, 3, 4,	8,10,12,13,		
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	5, 6, 7,	14,15,17,19,	1, 2, 3, 5, 6,	1, 2, 3, 4,
Del 56 al 63 Maxime Alphonse I volumen 9 y 10 del Kopprasch	8, 9, 10	20, 21, 23,	7, 8, 9, 10,	5, 6, 7, 8,10
1 obra	,12,13	24, 25, 27,	11	
		28, 31		

<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:				
-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue	1 al 14	1 al 31		1 a 10
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.			1 al 14	
Del 64 al 70 Maxime Alphonse I volumen 11 y 12 del Kopprasch				
1 obra				

4º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re y Reb y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.

8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena

CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Trabajo de los distintos tipos de picado y de la igualdad sonora en los diferentes registros.
2. Conocimiento de los principales armónicos naturales.
3. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
4. Dinámicas y reguladores.
5. Fraseo.
6. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 5 alteraciones, negra=90.
7. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres notas.
8. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=80, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
9. Conocimiento de los trinos.
10. Pedales hasta La.
11. Transporte en Mib, Sol, Re, Reb.
12. Intervalos hasta decimas picados y ligados.
13. Digitaciones alternativas.
14. Conocimiento de los trinos de labio.
15. Desarrollo de los sonidos tapados.
16. Doble picado.

ARTÍSTICA

17. Dominio de las diferentes dinámicas.
18. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos.
19. El fraseo, la respiración.
20. Entrenamiento de la memoria.
21. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.

22. 1206La respiración musical dentro de la interpretación.
23. Escucha activa: estilo y forma.
24. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

25. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
26. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
27. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
28. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
29. Técnicas avanzadas de estudio.
30. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

31. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
32. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
33. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
34. Interpretación con el instrumentista acompañante.
35. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
36. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Bibliografía

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1º volumen. Del 13 a 20.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, 2º volumen (1 al 20)
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

- G.F Telemann. Sonata.
- M.Haydn. Concertino
- H.Busser. Pieza en Re.
- A.Cooke. Rondó.
- C. Saint-Saens. Romance en Mi Mayor.
- Henry Busser. Cantecor.
- A. Glazunow. Reverie.
- Grades Wind Music Series. New peces for horn. Book 2.
- W.A. Mozart. Concierto nº 3 en Mib Mayor. KV 447.
- Marcel Poot. Legende.
- Antoni Alburquerque. Cants de la nostra serra.(trompa sola).

Repertorio básico

- 1.- Escalas y arpegios de dos octavas., negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de, ALPHONSE y KOPPRASCH.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores, cuatro estudios de cada método, un Concierto y una obra de los cuales uno será de memoria.

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpegios, octavas, armónicos y terceras. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.)

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval.</u>	<u>Crit. Calif.</u>
- Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.		3,4,8,10,12		
- Técnica general:	2, 3, 4, 5,	,13,14,15,1		
- “Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue	6, 7, 8, 13	7,19,20,21,	1,3,8,10,11	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.		23,24,25,2		
- Del 1 al 7 Maxime		7,28 y 31		
Alphonse II volumen				
- Del 13 al 15 del Kopprasch + 1 obra				

<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.		<i>1,3,4,6,7,8,</i> <i>10,12,13,14,15</i>		<i>1, 2, 3, 4,</i> <i>5, 6, 7,8, 10</i>
- Técnica general: - “Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue	<i>2,3,4,5,6,7,8,</i>	<i>,17,19,20,21,2</i>	<i>1,2,3,5,6,7,8,9,</i>	
- Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	<i>9,10,12,13</i>	<i>3,24,25,27,28,</i>	<i>10,11</i>	
- Del 8 al 14 (Maxime Alphonse II volumen)		<i>31</i>		
- Del 16 al 18 del Kopprasch 1 obra				

<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.				
-Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue				
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	<i>1 al 14</i>	<i>1 al 31</i>	<i>1 al 14</i>	<i>1 a 10</i>
Del 15 al 20 Maxime Alphonse II volumen				
16 al 20 del Kopprasch 1 obra				

5º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re, Reb, Solb y Sol y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.

8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena

CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
2. Dinámicas y reguladores.
3. Fraseo.
4. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres y cuatro notas.
5. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=85, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
6. Conocimiento de los trinos de labio.
7. Triple picado.
8. Transporte todos.
9. Ejercicios sobre nota pedal.

10. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 6 alteraciones, negra=90.

ARTÍSTICA

11. Dominio de las diferentes dinámicas.
12. El fraseo, la respiración.
13. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos y clásico.
14. Entrenamiento de la memoria.
15. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
16. La respiración musical dentro de la interpretación.
17. Escucha activa: estilo y forma.
18. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

19. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
20. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
21. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
22. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
23. Técnicas avanzadas de estudio.
24. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

25. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc)
26. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
27. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
28. Interpretación con el instrumentista acompañante.
29. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
30. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Área pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

MÉTODOS

- K. Kopprasch. 60 estudios, 1º volumen. Del 21 al 30.
- Maxime Alphonse. 200 estudios para trompa 2º volumen. (21 al 40)
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

Obras:

- La chasse de Saint-Hubert. A: Henry Busser.
- G. Vinter. Hunter's Moon
- F. Strauss. Concierto para trompa, Op. 8.
- O. Ketting. Intrada.
- Sur les cimes. A: E. Bozza.
- Morceau de concert. A: C. Saint-Saens.
- F. Strauss. Tema y variaciones.

Repertorio básico:

- 1.- Escalas y arpeggios de dos octavas, negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de ALPHONSE y KOPPRASCH.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas, dos estudios, el estudio recomendado, un Concierto y una obra.

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpeggios, octavas, armónicos, terceras y sextas. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

PRIMER TRIMESTRE	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite.Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 21 al 28 Maxime Alphonse II volumen 21 al 23 del Kopprasch 1 obra	2,3,4,5,6,7, 8,13.	3,4,8,10,12,1 3,14,15,17,1 9,20,21,23,2 4,25,27,28	1,3,8,10,11	1,2,3,4,6, 7,8,10

SEGUNDO TRIMESTRE	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite.Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 29 al 34 Maxime Alphonse II volumen 24 al 26 del Kopprasch 1 obra	2,3,4,5,6,7, 8,9,10,12,1 3	1,3,4,6,7,8, 10,12,13,14, 15,17,19,20, 21,23,24,25, 27,28 ,	1,2,3,5,6,7, 8,9,10,11	1,2,3,4,5, 6,7,8,10

<p>TERCER TRIMESTRE</p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento.</p> <p>M. Jarrega.</p> <p>35 al 40 Maxime Alphonse II volumen</p> <p>27 al 30 del Kopprasch</p> <p>1 obra</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 al 29</p>	<p><i>1 al 14</i></p>	<p>1 a 10</p>
---	----------------	----------------	-----------------------	---------------

6º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en todos y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.

8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena

CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
2. Dinámicas y reguladores.
3. Fraseo.
4. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres y cuatro notas.
5. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=85, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
6. Conocimiento de los trinos de labio.
7. Triple picado.
8. Transporte todos.
9. Ejercicios sobre nota pedal.

10. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 7 alteraciones, negra=90.

ARTÍSTICA

11. Dominio de las diferentes dinámicas.
11.1. El fraseo, la respiración.
12. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos y clásico.
13. Entrenamiento de la memoria.
14. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
15. La respiración musical dentro de la interpretación.
16. Escucha activa: estilo y forma.
17. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

18. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
19. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
20. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
21. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
22. Técnicas avanzadas de estudio.
23. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

24. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc)
25. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
26. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
27. Interpretación con el instrumentista acompañante.
28. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
29. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa 2º volumen. Del 31 al 40.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa 3º volumen.(1 al 20).
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

Obras:

- R. Strauss. Concierto para trompa N° 1 op. 11.
- P. Hindemith. Sonata para trompa y piano en FA M.
- W. A. Mozart. Concierto n° 3 KV 417
- L. Cherubini. Sonata n° 2 para trompa y piano
- B. Kroll. Laudatio para trompa sola.
- H. Neuling. Bagatelle.
- J. Haydn. Concierto n° 2.
- E. Bozza. En Forêt.
- L. v. Beethoven. Sonata para trompa y piano op.1

Extractos orquestales:

- 5ª sinfonía de P. I. Tchaikovsky. 2º Mov. Compás 8 a 28.
- Pavana para una infanta difunta de M. Ravel.
- Las travesuras de Till de R. Strauss.
- 6ª sinfonía de Beethoven “ Pastoral”. 1º Mov. Compás 132 a 161.
- Vida de heroe de R. Strauss. 1ª trompa introducción.
- Cuadros de una exposición de Mussorgsky. 2º Promenade.
- El barbero de Sevilla de G. Rossini. Obertura. Compás 9 a 11 y 103 a 111
- 4ª sinfonía “ Romántica” de A. Bruckner. 1º Movimiento --Compás 3 a 51
- Bolero de M. Ravel. Solo 1ª trompa.

Repertorio básico:

- 1.- Escalas y arpeggios de dos octavas, negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de ALPHONSE y KOPPRASCH, programados en el curso.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores , cuatro estudios, dos obras de los cuales uno será de memoria.

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpeggios, octavas, armónicos, terceras y sextas. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

PRIMER TRIMESTRE	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite.Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 1 al 7 Maxime Alphonse III volumen 31 al 33 del Kopprasch 1 obra. Repertorio orquestal	2,3,4,5,6,7, 8,13.	3,4,8,10,12,13, 14,15,17,19,20, 21,23,24,25,27, 28	1,3,8,10,11	1,2,3,4,6,7,8,10

<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>8 al 14 Maxime Alphonse III volumen 34 al 36 del Kopprasch</p> <p>1 obra</p> <p>Repertorio orquestal</p>	<p>2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13</p> <p>3</p>	<p>1,3,4,6,7,8,10,11,13,14,15,17,19,20,21,23,24,25,27,28,29</p>	<p>1,2,3,5,6,7,8,9,10,11</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,10</p>
--	--	---	------------------------------	---------------------------

<p>TERCER TRIMESTRE</p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>15 al 20 Maxime Alphonse III volumen 37 al 40 del Kopprasch</p>	1 al 14	1 al 29	<i>1 al 14</i>	1 a 10
---	---------	---------	----------------	--------

1 obra Repertorio orquestal				
--------------------------------	--	--	--	--

MATERIAL DIDACTICO

Los recursos son los medios materiales de los que se vale el profesor para llevar a cabo su tarea educativa. Por lo tanto, se detalla a continuación todo lo necesario para realizar las actividades que permitan desarrollar los contenidos de la programación:

- **Recursos del aula:** mobiliario adecuado (son importantes las sillas sin reposabrazos para cuando se toque sentado), atriles, pizarras, armarios, mesas, un espejo de cuerpo entero, piano, afinador y metrónomo.

- **Instrumentos:** el alumno debe tener su propia trompa y boquilla, pero dispondremos también el aula de boquillas variadas, para posibles cambios, así como de otros tipos de trompa como una trompa natural y una tuba wagneriana.

- **Salón de actos o auditorio** donde llevar a cabo las actuaciones públicas.

- **Piano** correctamente afinado para los ensayos con el pianista acompañante.

- **Servicio de biblioteca,** fonoteca y videoteca en el conservatorio.

- **Material audiovisual:** equipo de música, mini-disc, televisión, reproductores de video y DVD.

- **Recursos informáticos:** programas de edición musical, enciclopedias en CD-ROM, Internet.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según el NOF de este centro: *“Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.*

Se establece un plazo máximo de 15 días naturales (incluidos sábados y domingos) para justificar debidamente cualquier falta de asistencia a clase.

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado deberá fijarse en la publicación de las fechas de examen en los tablones del centro y comunicar mediante solicitud, si procede, su deseo de ser acompañado por un pianista. Deberá aportar las partituras de piano en la misma.

DESARROLLO DE LA PRUEBA:

Interpretación de 3 apartados:

Apartado nº 1: lectura a 1a vista. Proporcionada por el profesor.

Apartado nº 2, de memoria. Elegida por el profesor.

Apartado nº 3. Elegida libremente por el aspirante.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas o movimientos de obras) pertenecientes al repertorio de su curso, de diferente estilo, y deberán ser interpretada con el acompañamiento de piano. La lectura a 1a vista tendrá un nivel acorde al curso en el que se encuentra el alumno. Además una de las composiciones deberá ser interpretada en audición ante público, y con el acompañamiento correspondiente.

PRUEBAS DE NIVEL

La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- a) El Director o Directora del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.
- b) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
- c) La calificación de la citada prueba supondrá **el 30%** de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando **el 70%** restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.

El contenido de la prueba de nivel será el siguiente:

○ **SEGUNDO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de los programados en el repertorio del curso, un ejercicio melódico del método de M. Alphonse y un ejercicio técnico del método de C .Kopprasch.

○ **CUARTO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de los programados en el repertorio del curso, un ejercicio melódico del método de M. Alphonse y un ejercicio técnico del método de C .Kopprasch.

○ **SEXTO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de las programadas en el repertorio del curso , un ejercicio técnico del método de M. Alphonse y dos extractos orquestales de los programados en el curso.

Criterios de Calificación Prueba de Nivel

CURSOS	2º y 4º	6º
Técnico	30%	25%
Artística	30%	35%
Aprendizaje	10%	10%
Dominio escénico	10%	10%
Memoria	20%	20%

MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura.

La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, consistirá en la interpretación de dos obras a libre elección de estilo contrastante de las programadas para el curso o nivel equivalente.

Requisitos

Podrán optar a las pruebas para la obtención de MH los alumnos que hayan obtenido 10 en la evaluación final de la especialidad, previo informe favorable del profesor tutor.

Procedimiento y fase previa

Las distintas áreas propondrán al departamento los alumnos que aspiran a obtener MH.

Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo a determinar, dos piezas o más de diferentes estilos de las programadas en el curso o de cursos superiores. Una de las piezas tiene que ser de memoria.

Tiempo para las audiciones

Curso	Mínimo	Máximo
1.º EP	10	15
2.º EP	10	15
3.º EP	15	20
4.º EP	15	20
5. EP	20	25
6.º EP	20	25
Premio Fin de Grado	30	

Se hará una audición para cada curso que será calificada por un tribunal compuesto por los profesores tutores del departamento (a excepción del profesor de instrumento y del profesorado que sea padre o madre del alumnado que se presente en cada curso).

El tribunal calificará dicha audición en base a los siguientes criterios de calificación:

- Domina la interpretación de memoria y ante un posible error de memoria reanuda de manera natural el discurso musical.
- Interpreta con precisión las notas y las duraciones de las figuras musicales manteniendo el pulso durante la interpretación.
- Ejecuta fielmente los matices indicados en la partitura.
- Realiza fielmente los tiempos indicados por el compositor.
- Realiza una interpretación adecuada del fraseo, estilo...
- Domina los recursos técnicos necesarios para interpretar las piezas.

- Demuestra tener dominio o control escénico.

- Interpreta mostrando nitidez en la emisión y justeza auditiva en la afinación.
- Ejecuta las obras demostrando dominio de las posibilidades sonoras del instrumento y expresión, adecuándose al entorno-espacio acústico.
- Es patente el trabajo camerístico entre el profesor repertorista y el discente

El mínimo de síes necesario para obtener una propuesta positiva en la MH es de 9.

Una vez realizadas las audiciones el tribunal se reunirá y procederá, basándose en los anteriores criterios de calificación a emitir en votación secreta, un SÍ o un No para la propuesta de obtención de MH.

Para que la propuesta sea favorable es necesario la mayoría de un 75% de los miembros del tribunal.

Una vez finalizada la votación el departamento hará una propuesta de los alumnos merecedores de MH a la CCP.

Fase final

Una vez realizada la propuesta de los departamentos se seguirá el siguiente procedimiento

En caso de que haya suficiente número de MH para todos los aspirantes, los alumnos obtienen la calificación de MH

En caso de que no haya suficiente número de MH para todos los aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento:

- Mejor nota en las asignaturas instrumentales del curso al cual opta a Matrícula (Se definen a continuación).
- En caso de continuar el empate.
- Mejor nota resto de asignaturas del curso al cual opta a Matrícula.

Asignaturas instrumentales

- 1.º y 2.º Curso: Banda
- 3.º Curso: Banda y Música de Cámara
- 4.º Curso: Orquesta (Banda) y Música de Cámara
- 5.º y 6.º Curso: Orquesta (Banda) y Música de Cámara

Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de 10 en el 6.º curso en la asignatura de instrumento o voz, podrán optar al “Premio fin de Grado” de la especialidad. Para ello la Directora del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín y del que no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor/a del alumnado aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.

Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo mínimo de 30 minutos, 2 piezas o más de diferentes estilos de las programadas en el curso. Una de las piezas tiene que ser de memoria.

El “Premio de fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al “Premio de fin de Grado” no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de honor”, hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera adecuado.

El alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario en Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias” en la modalidad correspondiente.

El alumno deberá solicitar la prueba de Matrícula de Honor y de Premio de fin de Grado en la secretaría del centro.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso. El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría del centro, aportando las partituras antes de finalizar el mes de junio.

El contenido de las pruebas extraordinarias será el siguiente:

PRIMER CURSO

- El estudio recomendado
- Tres estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Tres escalas elegidas por el alumno con distintas articulaciones.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

SEGUNDO CURSO

- Tres escalas del curso elegidas por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado
- Tres estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Dos obras o conciertos a elección del alumno programadas en el curso.

TERCER CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

CUARTO CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Dos obras o estudios a elección del alumno de las programadas en el curso.

QUINTO CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

SEXTO CURSO

- Una escala en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.
- Dos extractos orquestales a elegir por el alumno.

Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre será el mismo que para la Convocatoria Ordinaria.

El alumno deberá obtener al menos el 50% de cada uno de los criterios de evaluación anteriormente expuestos para superar el examen.

CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciarán los contenidos del curso posterior dando por aprobado el curso que repetía, excepto 2º y 4º de E.P., que deberán realizar la correspondiente prueba de nivel.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias. La fecha límite para presentar esta solicitud será el 30 de noviembre.

Desarrollo del procedimiento.

1.- Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes

fases: 1ª. Evacuación del informe del profesor/a tutor/a.

2ª. Emisión del informe del equipo educativo.

3ª. Realización de las pruebas de validación.

4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de

docencia. 5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten

validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan: 1. Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

1.1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.

1.2 Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).

1.3 Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.

1.4 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

1.5 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

2. Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

2.1 Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

3. En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación.

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.

El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán en la interpretación por el solicitante de 10 estudios, 1 ejercicio técnico a elección del alumno de los 3 que están en la bibliografía, 1 escala que elegirá el tribunal (de memoria con 3ª, 4ª y 5ª) de las que van para su curso y 3 obras una de ellas de trompa sola establecidos en la programación para cada curso así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.

3. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de “atención a la diversidad”, que el profesorado concretará en su programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la programación. El profesorado puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para el alumnado que demuestre mayor capacidad o interés y dedicación.

Cada uno de los/las docentes diseñará en su programación de aula actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Cada uno de los/las docentes diseñará en su programación de aula actividades de refuerzo para dar respuesta educativa a la atención a la diversidad.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

En el caso de tener alumnado con estas necesidades se reflejará en la programación del área o especialidad las medidas a adoptar para dar respuestas a su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso será coordinado por la CCP y los departamentos correspondientes a los que pertenezca el equipo educativo.

A falta de un equipo de orientación en el CPM, el centro se pondrá en contacto con la Consejería de Educación para que aporte las necesidades humanas y técnicas, además de coordinarse con el centro educativo del alumno/a y, en su caso, con las distintas organizaciones que puedan tratar esta problemática.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de Objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primera lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el

presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.

3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello respetando al máximo la partitura, para que el resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenece las obras que se interpreten.
5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual y en audiciones públicas.
6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental
La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumno, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo de conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.

La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.

Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizadas por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

Además, el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Encuentros de trompas
- Talleres de lutería

USO DE LAS TIC

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

El área de trompa incorpora las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:

- En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado
- El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en Play Store para móviles con sistema operativo Android, como en Apple Store para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.

- **G Suite for Education:** Desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ha puesto en marcha desde el curso 2020/2021 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de trompa, si el tutor lo considera necesario, serán las siguientes:

- **Google Classroom:** Las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
- **Google Drive:** Cualquier tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia en línea, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.
- **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
- **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- **Documento de Excel:** Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Tablet.
- Ordenador portátil.

PLANTEAMIENTO DE LAS CLASES

Clase individual, 55 minutos

El presente esquema es solo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS: En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.

CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS:

- Repertorio Técnico. Basado en ejercicios para instrumento solo, que contienen todos los aspectos referentes a la parte técnica del instrumento: escalas, intervalos, cromatismos, articulaciones, sonoridades, dinámicas, arpeggios, ritmos, etc.

PARTE INTERPRETATIVA, 30 MINUTOS:

Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas. Podemos establecer dos partes:

- Repertorio de Estudios, es el material didáctico donde el instrumentista va a poner en práctica su capacidad técnica para desarrollar su capacidad expresiva. 15 minutos.

- Repertorio Solista, son las composiciones donde el instrumentista va a poner en práctica su capacidad técnica para desarrollar su capacidad estilística. Es una parte importantísima puesto que es donde el alumno trabaja sus dotes como artista y todos los aspectos de la musicalidad. 20 minutos.

FINAL, 5 MINUTOS: El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión al alumno. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotaran los ejercicios específicos de respiración, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

DIARIO DE CLASE

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa

a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.

- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

El profesorado de Trompa

Fdo.: *Guillermo Zarzo Sabater*

Fdo.: *José M^a Collado Ordoño*

V^o B^o El Jefe del Departamento

J. Jonay Martín Gómez

En S/C de Tenerife a 16 de octubre de 2023